

COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

Con fundamento en el artículo 45, fracción I, último párrafo de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 23, 25 numeral I, numeral 3 inciso d), y 29, inciso f), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, así como en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020 por el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de los órganos colegiados de este Instituto Electoral a través de herramientas tecnológicas, con motivo de la emergencia sanitaria declarada, por la pandemia generada por el COVID19; se le **convoca** a la Sesión de Dictaminación de la Comisión del Régimen de Partido Políticos y Financiamiento, **a celebrarse el lunes 24 de mayo de 2021, a las 12:00 horas**, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Proyecto de Dictamen Número 63 relativo a la "**LISTA DEFINITIVA DE CRÉDITOS A CARGO DEL PATRIMONIO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO TRANSFORMEMOS QUE PRESENTA LA INTERVENTORA DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN**".
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, modificación y, en su caso, aprobación.
4. Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento, le reitero un saludo cordial.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales”

Mexicali, Baja California, a 22 de mayo de 2021

(RUBRICA)

**C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO
PRESIDENTA**